

## RESUMEN MEDIA HORA PREVIA

*Sesión ordinaria, 9 de setiembre del 2021.*

---

**Suplente de Edil, Gabriel Fros:** informó sobre a la situación de la escuela N° 26 de Paso Bonilla, sobre la Ruta Nacional N° 5, la cual cuenta con 65 alumnos, la mayoría de ellos de la localidad, debiendo atravesar a pie por la mencionada ruta para poder ir al centro escolar. Remarcó que el tránsito fluido en la ruta, la hace una zona peligrosa para el cruce de los escolares, solicitando a las autoridades nacionales de la Policía Caminera, y al señor diputado por el departamento, el Dr. Alfredo de Mattos, tomen las medidas pertinentes para colocar una señalización o algún semáforo en el lugar.

En otro orden, pero también en referencia a Paso Bonilla, informó que muchos vecinos carecen de conectividad de Antel en la zona, sobre todo, los residentes cerca de los lugares forestados, solicitando que su reclamo sea elevado a las autoridades de Antel y al diputado Alfredo de Mattos.

Por último, saludó a Radio Zorrilla de San Martín al cumplirse el próximo 16 de setiembre un nuevo aniversario de la emisora.

**Suplente de Edil, Sergio Rosa:** hizo referencia a una nueva muerte de una mujer por la práctica cotidiana de la violencia de género, remarcando a la figura delictiva del *femicidio*, como una expresión “patriarcal, machista y misógina”. Sostuvo que pedir Justicia es necesario, pero aún insuficiente, pues se deben procesar profundos cambios que permitan avanzar en la modificación de conductas y hábitos de carácter cultural. Destacó que van 13 femicidios en este año, y de confirmarse que la muerte ocurrida en Tacuarembó reviste este carácter, se estaría en las mismas cifras que en todo el año 2020, y sería el cuarto caso en nuestro departamento.

**Edil Departamental Nildo Fernández:** elevó un planteo presentado por vecinos que viven al margen de la Rambla del Sandú. Se trata del deterioro de la calle en el tramo desde calle Catalogne hasta avenida San Martín, solicitando realizar el mantenimiento de esa calle que está repleta de pozos y representa un peligro para quienes circulan en motos o bicicletas.

También presentó un reclamo de los usuarios del transporte urbano de pasajeros, referido al estado de una parada de ómnibus ubicada por calle Treinta y Tres, pasando Domingo Catalina, señalando que fue chocada por un vehículo y se encuentra en mal estado.

Por último, elevó un pedido a la Junta Departamental de Rivera, y a la Inspección de Escuelas de ese departamento, referido a un reconocimiento a la maestra Olga Vargas de Do Canto.

**Suplente de Edil, Daniel Esteves:** felicitó al gobierno nacional al tratar de realizar un *Tratado de Libre Comercio* con China, por abrir mercados; esa es la premisa del gobierno para salir del estancamiento.

A su vez anunció que presentará un par de anteproyectos ante la Comisión de Agro e Industria y Bienestar Animal, referente a la tala de árboles, en su mayoría eucaliptus que están a la vera de las rutas nacionales, con el objetivo de generar mano de obra para los aserraderos, fábricas de muebles y para leña. El otro anteproyecto es referido a la necesidad de maquinaria agrícola para chacras y verdeos en zonas que actualmente no existe el servicio, pudiendo utilizarse los tractores que se dedican a cortar el pasto en los costados de las rutas nacionales.

**Suplente de Edil, Alejandra Da Rosa:** habló sobre el Mes de la Diversidad, mes simbólico que representa la lucha, la conquista de los derechos de las minorías sociales. Reconoció que en Uruguay se ha avanzado, surgiendo fuertes y potentes voces que no se callan nunca, de norte a sur y de este a oeste. Destacó la lucha por una mejor calidad de vida y por la mejoría en la inclusión en el trabajo, y en la atención en la salud, apostándose a construir un mundo con menos dolor para poder vivir en armonía.

**Suplente de Edil, Lorna Taño:** rindió homenaje a la maestra Lilián Rodríguez, recientemente fallecida por quemaduras en su cuerpo. Se refirió a hechos de violencia que afectaron a una mujer, a una amiga, madre, maestra, hija, vecina de esta comunidad. Era promotora de festejos, de cumpleaños, de reuniones, donde la música y el baile no podían faltar. Recordada como una excelente alumna en la escuela 86, excelente docente, con compromiso, responsabilidad, estando a la vanguardia con la nueva pedagogía y el enfoque que se le da a la primera infancia.

Solicitó a la población que la recuerden con cariño, y que se pida Justicia en su honor y memoria, que se investigue hasta llegar a la verdad de los hechos, sin olvidarse de la pandemia social que es la violencia de género.

**Edil Departamental Francisco Barrios:** presentó una carta enviada por integrantes del rubro hotelería y alojamientos turísticos de San Gregorio de Polanco, quienes transmiten las dificultades que se están viviendo en la actualidad, donde está en riesgo la continuidad de algunos emprendimientos, perjudicando a las escasas fuentes laborales.

En la misma se detalla que la temporada estival 2018 – 2019 fue de las peores de las últimas décadas, teniendo durante la primera quincena de enero al lago en la cota 81, dejando muy pocos metros de playa, sumado a un verano lluvioso, que llevó a tener muchas cancelaciones de reservas.

Durante el verano 2019 -. 2020 se sumó la bajante, motivo que llevó a tener la playa con bandera roja casi todo el verano, situación que se repitió en el verano 2020 – 2021, habiendo una merma de turistas por tres períodos consecutivos, sumándose luego la pandemia a partir de abril 2020, lo que llevó a que el turismo se detenga en la región. La situación afectó a la economía de los emprendimientos y de la comunidad en su conjunto, requiriendo al gobierno departamental hacer llegar señales claras con la intención de salvaguardar y mitigar el impacto de la crisis en las empresas familiares

de la localidad, solicitando se considere la viabilidad de exoneración de pago de la contribución inmobiliaria por el año 2022.

**Edil Departamental Hubaré Aliano:** se refirió al trabajo que viene realizando la Dirección General de Desarrollo Productivo de la Intendencia de Tacuarembó, y de su director, el Ing. Carlos Menéndez. Comentó que la planta apícola de Tacuarembó se dispone a cumplir con las exigencias nacionales, garantizando la no contaminación del producto, resaltándose que la miel que se produce es sana. Señaló que la trazabilidad es importante para garantizar la calidad del producto, pudiéndose realizar un seguimiento a cada productor, existiendo garantía en la pureza de la miel. Comentó que la producción creció considerablemente, pasando de 11.655 kilogramos en 2015 a 36.000 kilogramos en 2021, y este año el valor mínimo por tonelada es de 2,40 dólares y el máximo 2,80 dólares.